

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.

NÚMERO USUARIO: 570633 PETENTE: BEATRIZ ELENA CAMACHO GOMEZ

TIPO DE RESPUESTA: General (X) Acto () RADICADO ENTRADA / FECHA: N/A

RADICADO DE SALIDA / FECHA: 20251030041471 Fecha de fijación: 10/11/2025

Fecha de desfijación: 14/11/2025

Fecha de destijacion: 171 1/12000
Lo asterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la i destinadario, el aviso con copia integra del acto administrativo, se electróxicas y en todo caso en un lugar de acceso al público de la nel electróxica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la nel el término de cinco días, con la adverencia de que la notificación linalizar el día ciguiente al retiro del avis

Usuario No 570633

Cúcuta, 24 de octubre de 2025

Beatriz Elena Camacho Gomez

Cll 14 17-50 Trr 31 Apt 103 Urb Cormoranes

Teléfono: 3115047441

San José De Cúcuta, Norte de Santander

Ciclo 160 - Ruta 1439493454

En esta factura se incluyó un valor por concepto de recuperación consumos. Este cobro tiene origen en la visita técnica N°. 32547920, realizada en su inmueble el día 11/09/2025, según proceso N° 27751261, en la que se detectó una irregularidad, consistente en una Manipulación en el sistema de medición que afecta la correcta medición del consumo de energía.

20251030041471

Esta irregularidad faculta a CENS para aplicar el procedimiento previsto en el contrato de condiciones uniformes, Título VI, cláusulas 64 y siguientes (contenido del contrato disponible en www.cens.com.co); respaldado legalmente por lo establecido en la Ley 142 de 1994, artículos 146 y 150.El consumo dejado de facturar cobrado se determinó aplicando la siguiente fórmula:

Clausula 66.2 Numeral 1 Literal a

Fórmula:

CDF= $(A*TP) - (\Sigma CF)$

CDF: Consumo dejado de facturar A: Aforo total de la revisión

TP: Tiempo de permanencia en meses

ICF: Sumatoria Consumo(s) anterior(es) facturado(s)

Detalle Recuperación Energía			
Concepto	TV (\$)	CDF (kWh)	VCDF (\$)
Energía no facturada	871.391	559	487,482
Subsidio y/o contribución	- 522.834	559	-292,264
VCDF		\$ 195,218	

Teniendo en cuenta que el usuario se encuentra con suministro de energía prepago, el valor liquidado le será diferido; por lo cual el 10% de las recargas que se realicen, será destinado a amortizar el valor del Concepto De Recuperación Consumos.





WhatsApp *[ucia* **© 3232315115**

Línea nacional 018000414115

Para opciones de inanciación



Recuerda:

- Ten a la mano tu documento de identidad.
- Trae autorización del propietario si el valor a financiar supera los 1.5 SMLV.
- 🍯 Si vas a financiar a través del asesor virtual el valor será inferior a 1 SMLV.





Cordialmente,

ROSA ANGELICA VELASQUEZ SERRANO TECNOLOGO D CANAL ESCRITO

Cúcuta - Norte de Santander Av. Aeropuerto, 5N - 220 Sevilla

Ocaña - Norte de Santander Calle 7, 29 - 183 Av. Francisco Fernández de Contreras Tibú - Norte de Santander Cra. 6, 6-17 El Carmen

Pamplona – Norte de Santander Cra. 8, Calle 7 Esquina

Aguachica - Cesar Calle 11, 14-10 La Ceiba, Esquina